UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

DICTAMEN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En referencia al llamado a Contratación Directa por Excepción Nº 01/2012 para el MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO MINIBÚS HYUNDAI H-1, previsto en el presupuesto general de la nación para la Universidad Nacional de Canindeyú, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Analizados todos los antecedentes y parámetros establecidos para el presente proceso acorde a las disposiciones de la Ley 2.051/03, el decreto reglamentario 21.909/03 y concordantes, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda, adjudicar la Contratación Directa por Excepción para el Mantenimiento y Reparación del Vehículo Minibús Hyundai H-1 a la empresa AUTOMOTOR S.A. establecido por contrato abierto, remito los antecedentes para los fines pertinentes.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Señor Rector

Salto del Guairá, 28 de mayo de 2012

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Democracia Libertad
Unidad Operativa de Contrataciones
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

Lic. Norma Elvira Dávalos B.
Encargada de la Unidad
Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú